

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba

Núm. 5.034/2012

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003 General Tributaria habiéndose intentado la notificación al

interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables al Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar en los términos que establece el art. nº 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común los actos cuyos interesados se relacionan a continuación:

Expte	Denunciado	NIF	Localidad	Fecha	Cuantía	Precepto	Art. nº
254/2012	Torrigo Muñoz Antonia	80141412M	Vva. de Córdoba	31-05-12	200.00 €	R.G.C.	94.2
225/2012	Bartolomé Expósito José Antonio	72401019D	Vva. de Córdoba	17-05-12	600.00 €	L.S.V.	81.2
208/2012	Aura Pura S. L.	B14593438	Vva. de Córdoba	10-05-12	600.00 €	L.S.V.	81.2
190/2012	Toril Higuera Catalina	30106549D	Vva. de Córdoba	24-04-12	160.00 €	L.S.V.	81.2
65/2012	Sarrión Martínez María Isabel	52755030E	Albacete	22-02-12	600.00 €	L.S.V.	81.2
265/2012	Medina Fernández Joaquín	46705857X	Vva. de Córdoba	07-06-12	200.00 €	R.G.C.	10.1
221/2012	Moreno Alonso Pablo	52349777Y	Vva. de Córdoba	11-05-12	100.00 €	R.G.C.	94.2G
224/2012	Picón Castro Ana Benita	80141455W	Vva. de Córdoba	17-05-12	600.00 €	L.S.V.	81.2
223/2012	García Gutiérrez María José	30208839H	Vva. de Córdoba	17-05-12	160.00 €	L.S.V.	81.2
115/2011	Muñoz Muñoz Antonio	30199409H	Vva. de Córdoba	15-12-11	54.00 €	O.V.P.	--
240/2012	Iglesias Geizar María Regla	17712276E	Utebo	24-05-12	200.00 €	R.G.C.	94.2A
148/2011	Cachinero Arévalo María Josefa	30175424E	Córdoba	04-05-12	1.029,55 €	PLUV	148/11

En virtud de lo anterior dispongo que los interesados o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente acto en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, de lunes a viernes, en horario de nueve a dos, en el Negociado de Recaudación General, a efectos de practicar la notificación del citado acto.

Así mismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo.

En Villanueva de Córdoba a 17 de julio de 2012. El Alcalde, Fdo. Francisco Javier Arenas Vacas.